

**AYUNTAMIENTO  
DE  
TORRELAVEGA**

**INSTANCIA**

Al amparo de lo dispuesto por el Artículo 70 de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se formula, por el que suscribe, la presente instancia en los términos Consignados en la misma

**REGISTRO DE ENTRADA**

--

**DATOS PERSONALES**

Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:		
Domicilio:		Nº:	Piso:	Puerta:
Localidad:			Teléfono:	
Nº D.N.I.:	Lugar de expedición:	Fecha:		

**HECHOS Y RAZONES**

Que deseando recibir las prestaciones correspondientes al Servicio de Atención Domiciliaria y considerando que reúne los requisitos exigidos en la Ordenanza Municipal reguladora del mismo.

**AREA DE TRAMITACIÓN**

**SERVICIOS SOCIALES  
ATENCIÓN  
DOMICILIARIA**

**SOLICITA**

Se sirva conceder la prestación solicitada, comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones recogidas en la normativa municipal

- De carácter doméstico
- De carácter personal
- De carácter socio-educativo
- Otras actuaciones complementarias

**DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN**

Se recogen al dorso de la Instancia

Torrelavega, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200

Firma del solicitante:

## DOCUMENTOS A APORTAR POR **TODOS** LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social u otra entidad aseguradora
- Fotocopia de la declaración del I.R.P.F. del último año. En su defecto, el Ayuntamiento de Torrelavega podrá recabar la información de la Agencia Tributaria **previa autorización de los interesados.**
- Certificados de ingresos:
  - \* Pensionistas: certificado de la cuantía mensual de la pensión expedido por el organismo correspondiente.
  - \* Empleados: fotocopia de las tres últimas nóminas.
  - \* Desempleados: certificado del INEM en el que conste si percibe o no prestación, periodo concedido y cuantía
- En todos los casos:** justificantes de cualquier modalidad de ahorro (libretas de ahorro, cuentas corrientes, fondos de inversión, acciones, etc) donde quedan reflejados el saldo, intereses, dividendos devengados en el año 2.005, etc. En caso de no disponer de ninguna modalidad de ahorro es preciso presentar una declaración jurada al efecto.
- Si algunos de los integrantes de la unidad de convivencia no desarrolla actividad laboral alguna, aportará certificado del Servicio Público de Empleo (INEM) o en su defecto, certificado de afiliación emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Las personas tengan calificación de minusvalía, presentarán el certificado o tarjeta del órgano competente donde se reconozca la citada minusvalía.
- Informe médico y de enfermería , según modelo adjunto, del interesado y de cualquier otro miembro de la familia que se considere oportuno, cumplimentado por el médico y enfermera de su centro de salud.
- Certificado del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, rústicos y urbanos, emitidos por la Gerencia Territorial del Catastro de solicitante. **Este documento podrá ser tramitado por el Ayuntamiento de Torrelavega previa autorización de los interesados.**
- Otros